

### Curso 4.º

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse y comunicarse tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno y bibliografía, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...), más adecuadas para sus creaciones tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria mediante el intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.</li> <li>2. Reconocimiento de las características del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), aplicándolas con sentido en sus producciones.</li> <li>3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.</li> <li>4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la proporción y el tema o género.</li> <li>6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.</li> <li>7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.</li> <li>8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones y características de sus proyectos artísticos.</li> <li>9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adecue a la obra final.</li> </ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica,</b></p>	<p><b>COMPE TENCIA</b></p>	<p><b>BLOQU E DE</b></p>
--	--------------------------------	------------------------------

**con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos...), reconociendo en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...) las diferentes épocas para darse cuenta de la evolución tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color; del papel a lo digital...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, proporción, tipografía...), y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, interpretando las normas de privacidad en su difusión.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12.

**Contenidos**

1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento), y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.
2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.
3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guión.
4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía.
5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.
6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.
7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.
8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.

	9. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos.		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Dibujar composiciones artísticas propias utilizando formas geométricas previamente identificadas en otras composiciones artísticas y en el entorno, conociendo y manejando algunos de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</b></p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de realizar composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que explorar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el centímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos. Así mismo se pretende constatar si el alumno o la alumna valora el detalle y la claridad en los resultados cuando ensaya con instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, compás...). Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.</p>		<b>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>28, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.</li> <li>2. Utilización de la regla y del centímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.</li> <li>3. Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio.</li> <li>4. Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.</li> <li>5. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.</li> <li>6. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.</li> <li>7. Utilización de la regla y el compás apreciando la precisión en los resultados.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos...), emitiendo opiniones constructivas. Así mismo, se verificará si el alumnado identifica algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...), para entenderlas como una opción laboral y no solo como espectador. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>25, 26, 27, 46, 53.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.</li> <li>2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.</li> <li>3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.</li> <li>4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de</li> </ol>		

	<p>su conservación.</p> <p>5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos y festivales.</p> <p>6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.</p>		
--	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</b></p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de producir sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, etc.), y estilos/géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>43, 44, 45, 48, 49.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.</li> <li>2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución.</li> <li>3. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos e intensidad.</li> <li>4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como conciertos, cine y dibujos animados.</li> <li>5. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</b></p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...), así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, medios de comunicación, Internet, etc., sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>51, 52, 54.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando los procedimientos de repetición, variación y contraste.</li> <li>2. Utilización del lenguaje musical convencional y el lenguaje no convencional en sus creaciones.</li> <li>3. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.</li> <li>4. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.</li> <li>5. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores, compositoras, intérpretes y eventos musicales.</li> <li>6. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</b></p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y de inventar coreografías, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p>		<b>COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>56, 58, 59, 60.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.</li> <li>2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.</li> <li>3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.</li> <li>4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.</li> <li>5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</li> <li>6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.</li> </ol>		